

AGITACIÓN EN ZONAS RURALES

En el epicentro de las protestas llaman a ejercer la resistencia civil

Gritan "el pueblo quiere que cierre el Congreso" y "Dina, asesina"

**AFP
ABANCAY**

"No vamos a detenernos. Si las élites y los congresistas no retroceden, tiene que haber insurgencia", dice con determinación Juan Ochicua, un campesino peruano de 53 años con rasgos indígenas.

Un centenar de personas de su aldea, Quishuara, recorrieron 80 kilómetros en camión para bloquear breve y pacíficamente la vía entre Abancay y Andahuaylas, dos localidades de Apurímac (sureste andino), epicentro de las protestas en Perú que han dejado 21 muertos hasta el momento y puesto en zozobra al país.

"La Constitución nos autoriza la desobediencia civil, la insurrección contra un gobierno ilegítimo", añade, mientras sus compañeros corean: "¿Qué quiere el pueblo? ¡El cierre del Congreso!"

"No se respeta a los indios en Perú. Somos maltratados económicamente. Marginados políticamente", agrega Juan.

Sobreviven a duras penas

Es el Perú profundo y pobre. Algunos pantalones están rotos. Las chaquetas, con las mangas gastadas, no cierran a falta de cremalleras. Algunos zapatos tienen agujeros. Mastican hojas de coca que transportan en bolsas de plástico. Les da energía, resistencia.

A 2 mil 700 metros sobre el nivel del mar, el paisaje andino con sus montañas áridas parece magnífico, pero es un lugar difícil para estos campesinos que viven del cultivo de la papa.

"A duras penas sobrevivimos. En Apurímac tenemos a la empresa minera más grande del país (la china MMG, dedicada al cobre), en Las Bambas. Ese dinero tenía

que invertirse en infraestructura de riego para la agricultura. Pero esas grandes empresas se llevan nuestras riquezas, en convenio con el Congreso, con los que mandan", protesta Freddy Quispe, un campesino de 45 años.

Seis de las 21 muertes en el país durante las manifestaciones fueron en Apurímac, un pequeño departamento de 500 mil habitantes.

Estas comenzaron el 7 de diciembre después del fallido intento del ex presidente izquierdista Pedro Castillo de disolver el Parlamento y gobernar por decreto.

De origen indígena, el depuesto presidente es muy popular en las regiones andinas donde su elección representó una especie de revancha del Perú rural sobre la capital Lima y sus élites.

Creen que a Castillo lo engañaron para perjudicarlo. "Le han hecho pisar el palito, lo han engañado para que diera el autogolpe", considera Máximo Chirinos, un profesor de Abancay, un pueblo de 100 mil habitantes en la ladera de la montaña y capital administrativa de Apurímac, que también es la región natal de la nueva presidenta Dina Boluarte.

Fue vicepresidenta de Castillo y lo sucedió en el poder. Ahora es odiada por su pueblo, que le reprocha no haber renunciado tras la detención del presidente y la responsabilidad de la represión.

Los manifestantes juran que la violencia de los últimos días son obra de infiltrados simpatizantes del ex presidente Alberto Fujimori o de fuerzas especiales de la policía. Una teoría muy extendida entre quienes protestan.

Unas 600 personas marchan detrás de una banderola con la inscripción "Dina, asesina", mientras exclaman "Dina, asesina, vergüenza de Apurímac", "Dina escucha, el pueblo te repudia".

Entre los manifestantes está Rosario Medrano Aguirre, comerciante de 72 años, sombrero de paja en la cabeza y chaqueta negra adornada con un bordado rojo de Túpac Amaru II, mítico cacique indígena que luchó contra los españoles en el siglo XVIII.

"¡Túpac Amaru es tiempo de lucha, no vamos a dejar que nos pisoteen, que nos maltraten", sostiene.

"Nos manifestamos porque los que están en el Estado, la usurpadora Boluarte, los congresistas, están pisoteando nuestros derechos, quieren nuestras riquezas. Boluarte ha traicionado a Apurímac, está haciendo quedar mal a las mujeres, no tiene corazón, no piensa en los muertos. ¡Tantos muertos!", expresa.

"Estos derechistas tragan bien, se visten bien, con nuestra plata. No les importan la gente indígena, que no tiene medicamentos, no tiene buena educación", asegura Rosario. "¡Que (Boluarte) disuelva el Congreso, que dimita! ¡Si no, nos vamos todos a Lima a cerrar el Congreso!", promete.





► Manifestación en Abancay, Perú. Foto Afp



‘Buscábamos a la mejor actriz para el papel’

REFORMA / STAFF

La elección de Halle Bailey como Ariel en la versión de acción real de **La Sirenita** ha provocado un intenso debate en las redes sociales y acusaciones de presunta inclusión forzada.

Pero el director Rob Marshall rechazó tajantemente la idea de que fue debido a una agenda política que la producción decidió contratar a una actriz afroamericana para dar vida al personaje.

“Sólo buscábamos a la mejor actriz para el papel, punto final. Vimos a todas (las actrices posibles) y de todas las etnias”, dijo el cineasta a Entertainment Weekly.

La meta, agregó, era hallar a alguien capaz de mostrarse “increíblemente fuerte, apasionada, hermosa, lista, astuta, con una gran cantidad de fuego y alegría”.

Además de Bailey, la latina Rachel Zegler también ha sido objeto de ataques debido a que ella será la protagonista de la adaptación de acción real de **Blancanieves**, que llegará en 2024.

Oriunda de Atlanta y actualmente de 22 años, Bailey se vio beneficiada por su capacidad musical para formar parte de **La Sirenita**.

La intérprete es compositora y voz del dueto Chloe x Halle, amadrinado por Beyoncé, y que cuenta con tres nominaciones al Grammy.

“Su voz es su sello, es etérea y hermosa y debe capturar el corazón del Príncipe Eric (el amor de Ariel, encarnado por Jonah Hauer-King)”, explicó Marshall.

La Sirenita, en cuyo elenco también participan Javier Bardem (Rey Tritón) y Melissa McCarthy (Úrsula), estrenará en cines en 2023.

Marshall (**Chicago**) consideró el cuento de hadas como una narración que bien encaja con los parámetros de las mujeres modernas, quienes ven y disfrutan la vida a su manera.

“Es realmente una historia épica sobre cómo encontrar tu verdadero yo”, consideró.



El director de “La Sirenita” defendió a Halle Bailey.



Fracasa el Pleno del CGPJ para nombrar a los jueces del TC

Los magistrados del sector conservador, Tolosa y Lucas, recaban 10 votos y el candidato de los progresistas, Bandrés, siete

ÁNGELA MARTIALAY MADRID

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha finalizado sin nombramientos. Los vocales nombrados a propuesta del Partido Popular votaron ayer como candidatos al Alto Tribunal al presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo, el conservador César Tolosa, y el progresista Pablo Lucas. Según informan fuentes jurídicas, tanto Tolosa como Lucas obtuvieron 10 votos, estableciéndose la mayoría cualificada en 11.

Por su parte, los vocales nombrados a propuesta del PSOE e IU apostaron por el magistrado de la Sala Tercera del Supremo, José Manuel Bandrés. Este juez consiguió ayer siete votos procedentes del grupo progresista. Por otro lado, el vocal Enrique Lucas -nombrado a propuesta del PNV- no participó en la reunión al haber comunicado previamente su abstención en el procedimiento por ser hermano de uno de los candidatos.

Por otro lado, al inicio de la reunión, varios vocales del sector conservador del Consejo General del Poder Judicial plantearon que la consejera progresista Clara Martínez de Careaga se abstuviera de intervenir en los nombramientos de los magistrados del Tribunal Constitucional. La razón dada es que es la mujer del ex fiscal general del Estado Cándido Conde-Pumpido, magistrado de la corte de garantías y candidato a presidir el TC en la próxima renovación. Según informan fuentes jurídicas, los vocales Carmen Llombart, José María Macías, Gerardo Martínez-Tristán, María Ángeles Carmona y José Antonio Ballesteros solicitaron la abstención de Martínez de Careaga por «falta de imparcialidad».

Estos vocales sustentaron su postura en el artículo 23.1 y 23.2 a y b de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público donde se sostiene que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones se deben abstener si «tienen interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado» o si «tienen un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados» en un procedimiento determinado.

Días atrás fue el propio Partido Popular quien solicitó que Martínez de Careaga se apartara de las designaciones. El vicesecretario de Institucional del PP, Esteban González Pons, sostuvo en una entrevista que la mujer de Conde-Pumpido se debía abstener de elegir a los nuevos miembros del TC apelando a un claro conflicto de intereses. «Que la mujer de uno de los magistrados que aspiran a presidir el Tribunal Constitucional vaya a escoger en el CGPJ a los magistrados que determinarán la elec-

ción de su marido es un caso de

libro de conflicto de interés. Debería abstenerse y más siendo su voto el que decide», escribió acto seguido en la red social Twitter.

Sin embargo, la petición de abstención no prosperó y Martínez de Careaga negó que concurran las circunstancias para apartarse de los nombramientos. La ha apoyado en el Pleno la vocal Mar Cabrejas quien

señaló que la Ley Régimen Jurídico del Sector Público no era aplicable al caso. En contraposición, el vocal Mario Macías formuló un voto particular donde sostuvo que «de haber

cumplido la vocal Clara Martínez de Careaga el deber legal de abstención que le afectaba, los candidatos César Tolosa y Pablo Lucas habrían sido designados magistrados del TC» por diez votos.

La reunión para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional arrancó pasadas a las 17:30 horas de la tarde y se celebró a petición de nueve vocales del sector conservador del Consejo: Nuria Díaz Abad, Juan Martínez Moya, Juan Manuel Fernández, Gerardo Martínez-Tristán, José María Macías, María Ángeles Carmona, José Antonio Ballesteros, Carmen Llombart y Wenceslao Olea. El Pleno fue solicitado para sortear la reforma legal impul-

sada por el Gobierno para modificar el funcionamiento del órgano de gobierno de los jueces. La citada modificación legal, que establecía el mecanismo que debían seguir los vocales para nombrar a los magistrados de la corte de garantías, fue paralizada de forma caute-

lar por el Constitucional.

Mañana el Consejo celebra un nuevo Pleno sin que, de momento, se sepa con certeza si se volverán a abordar los nombramientos de los miembros del Constitucional.

Varios vocales plantean sin éxito la abstención de la mujer de Pumpido
El Pleno del Consejo se vuelve a reunir mañana mientras persiste el bloqueo

Varios vocales plantean sin éxito la abstención de la mujer de Pumpido

El Pleno del Consejo se vuelve a reunir mañana mientras persiste el bloqueo



**CLARA MARTÍNEZ
DE CAREAGA**

La magistrada del Tribunal Supremo está casada con el ex fiscal general del Estado y magistrado del Constitucional Cándido Conde-Pumpido. La acusaron de falta de imparcialidad. P00L



MARÍA LUISA BALAGUER

Magistrada del Tribunal Constitucional

“Es una barbaridad dictar medidas para el Senado por unas lesiones en el Congreso”

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid
María Luisa Balaguer (Almería, 69 años), catedrática de Derecho Constitucional y magistrada del Tribunal Constitucional, firmará uno de los cinco votos particulares, todos del sector progresista, contra la decisión tomada el lunes por la mayoría conservadora del tribunal: suspender la tramitación de dos enmiendas parlamentarias presentadas por el PSOE y Unidas Podemos que modifican el sistema de elección y validación de magistrados en el Consejo General del Poder Judicial y en el propio Tribunal Constitucional.

Pregunta. Ha declarado en la Cadena SER que el Tribunal Constitucional no puede condicionar la soberanía nacional. ¿Por qué cree usted que esta decisión la condiciona?

Respuesta. Creo que el Parlamento tiene un principio de soberanía nacional que tiene que ser respetado porque es el derecho a la representación política, que es la base interna de la democracia. Sin la representación no hay democracia y, por tanto, el sistema democrático debe atenerse a las funciones que cada organismo debe desarrollar. El Tribunal Constitucional debe ser un instrumento de control *a posteriori* cuando se producen las resoluciones. Si en un momento determinado ha de adoptar una decisión preventiva, tiene que ser muy cauteloso con cuáles son los bienes jurídicos que puede condicionar. Y en este caso me parece que no había ninguna necesidad de esa urgencia. Y, en segundo lugar, si tú estás favoreciendo que no haya una votación, estás privando al resto de las personas de ejercer ese derecho. Por lo tanto, hay que analizar mejor la proporcionalidad y el contrapeso.

P. El Constitucional ha dictado en los últimos meses otras resoluciones por unanimidad en recursos de amparo: negó medidas cautelares al exdiputado de Unidas

Podemos Alberto Rodríguez, al que la presidenta del Congreso le privó de su escaño por una sentencia del Supremo; o a la diputada Teresa Rodríguez y ocho diputados expulsados del grupo parlamentario por una decisión de la Mesa de la Cámara andaluza. ¿Se argumentó en la deliberación de ayer por qué en esos casos procedía rechazar las cautelares y en el caso del recurso de amparo del PP había que aprobarlas?

R. Es la base de la defensa de quienes haremos el voto particular. Y eso se verá enseguida. Lo haré público, porque me parece importante que se pueda ver la discrepancia. Y es la siguiente: no se adoptan generalmente las cautelares en el Tribunal Constitucional porque sería tanto como anticipar la decisión sobre el recurso de amparo. Es decir, si un grupo o una persona te solicita un amparo y te dice que ya se lo adelantes (si se trata, por ejemplo, de evitar una votación o suspender una publicación en prensa) lo que se está haciendo ya no sería necesario hacerlo en sentencia porque ya se ha conseguido. Eso no es razonable en derecho, porque estás pendiente de una prueba, estás pendiente de dar traslado a las partes, estás pendiente de que se conteste. Entonces, *inaudita parte* [sin escuchar a las partes concernidas] no se suele conceder esa medida.

P. Si el letrado principal del Constitucional sostiene que es doctrina reiterada del tribunal denegar esas medidas cautelares y la Fiscalía informó siempre contra este tipo de medidas cautelares, ¿por qué cree que la mayoría conservadora optó por desoír esos antecedentes y aprobar las cautelares que pidió el PP?

R. Porque son siempre los distintos puntos de vista que hay entre un concepto de la función constitucional y otro. Esto lo venimos viendo a lo largo de la trayectoria del Constitucional: las sensibilidades son distintas. Desde un punto de vista técnico este problema no tenía solución en unas cautelares. Para empezar, la supuesta lesión la había producido el Congreso y al que se le dice ahora que no se vote es al Senado.

Se está estableciendo una medida a un órgano que no es el que ha producido la lesión. El Senado obedecerá, porque es su obligación, las resoluciones del Tribunal Constitucional. Pero el Senado no ha producido ninguna lesión, la ha producido el Congreso y nosotros se la estamos imputando al Congreso y estamos dictando unas medidas para el Senado. Esto me pareció una esquizofrenia, y así lo puse de manifiesto. En el Constitucional hay una gran diversidad de enfoques y de puntos de vista. Yo tengo un sentido más académico y otros compañeros tienen un sentido más práctico, pero la decisión me pareció una barbaridad, sinceramente.

P. ¿Cuánto daño hará esta decisión a la imagen del tribunal?

R. El Constitucional debería pensar los efectos de algunas de las resoluciones que toma. Yo siempre pienso en la sentencia sobre el estado de alarma [que con-



sideró inconstitucional uno de los puntos del decreto que afectaba al confinamiento domiciliario] y me parece que en su momento se tendría que haber dictado otra. Pero es que la falta de entendimiento interno también es muy razonable si se quiere tener un Constitucional plural. El problema con el pluralismo, no solamente ideológico, sino desde el punto de vista del conocimiento y político, es que determina siempre estos choques de trenes. Verdaderamente, se trataba de un asunto muy difícil. Pero se podía haber hecho con un poco más de tranquilidad. Podríamos haber oído al menos a las partes y ver si era necesario hacer eso.

P. En caso de que se convoque un pleno para discutir el plázet a los dos magistrados elegidos por el Gobierno, ¿el grupo progresista, al que usted pertenece, apoyará su entrada en el tribunal, aunque el Poder Judicial no haya nombrado a los suyos?

R. Eso lo he dicho siempre. Yo y más compañeras y compañeros del tribunal consideramos que el Gobierno ha tomado su decisión y el tribunal deberá recepcionar eso como cualquier otra norma constitucional.

P. ¿Le sorprendió que no se abstuvieran en el debate el presidente, Pedro González-Trevijano, y el magistrado Antonio Narváez, dado que estaban afectados directamente por la decisión que se tomara?

R. Mi capacidad de sorpresa es infinita siendo magistrado del Tribunal Constitucional. Ellos tenían su derecho y lo ejercieron. Yo sobre eso no quiero opinar. Lo único que me queda es respetarlo.

P. La Ley Orgánica del Poder Judicial dice que es posible la recusación de un juez que tenga interés directo o indirecto en el pleito o causa que analiza. ¿No cree que Trevijano y Narváez se encontraban en este caso?

R. No lo sé. Es un tema muy complicado. Nosotros dictamos hace poco un auto porque a lo largo del *procés* se recusó a algunos compañeros, que se abstuvieron. Yo siempre estuve en contra de esa abstención porque consideré que, aunque se hubiese hecho alguna declaración sobre el *procés*, a favor o en contra, un magistrado no tendría por qué ser parcial, pero en este caso se trata de una cuestión personalísima de si esa persona se sentirá o no concernida. El derecho tiene que crear las condiciones, y el día que las par-

tes pidan la recusación, que aún no se ha podido pedir, entonces habrá que ver ese escrito de cómo viene fundamentado y podremos tomar una decisión más clara.

P. Si usted estuviera en la situación de Trevijano, ¿se sentiría concernida para abstenerse?

R. No quiero pensar en esos casos. Yo creo que en una situación personal se tienen que contemplar muchas cosas. Como soy una persona de bastante consenso, lo más seguro es que yo me hubiese abstenido. Dependería del compromiso personal que yo tuviese con el tribunal, porque también es verdad que una persona puede considerar que no se abstiene porque considere que tiene obligación moral de resolver. Yo en eso no juzgo, la verdad.

“Si impides una votación, privas al resto de las personas de ese derecho”

“Soy una mujer de bastante consenso, seguramente yo me hubiese abstenido”





María Luisa Balaguer, en septiembre de 2021 en el Tribunal Constitucional. / INMA FLORES



Fracasa el Pleno del CGPJ para nombrar a los jueces del TC

Los magistrados del sector conservador, Tolosa y Lucas, recaban 10 votos y el candidato de los progresistas, Bandrés, siete

ÁNGELA MARTIALAY MADRID

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha finalizado sin nombramientos. Los vocales nombrados a propuesta del Partido Popular votaron ayer como candidatos al Alto Tribunal al presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo, el conservador César Tolosa, y el progresista Pablo Lucas. Según informan fuentes jurídicas, tanto Tolosa como Lucas obtuvieron 10 votos, estableciéndose la mayoría cualificada en 11.

Por su parte, los vocales nombrados a propuesta del PSOE e IU apostaron por el magistrado de la Sala Tercera del Supremo, José Manuel Bandrés. Este juez consiguió ayer siete votos procedentes del grupo progresista. Por otro lado, el vocal Enrique Lucas —nombrado a propuesta del PNV— no participó en la reunión al haber comunicado previamente su abstención en el procedimiento por ser hermano de uno de los candidatos.

Por otro lado, al inicio de la reunión, varios vocales del sector conservador del Consejo General del Poder Judicial plantearon que la consejera progresista Clara Martínez de Careaga se abstuviera de intervenir en los nombramientos de los magistrados del Tribunal Constitucional. La razón dada es que es la mujer del ex fiscal general del Estado Cándido Conde-Pumpido, magistrado de la corte de garantías y candidato a presidir el TC en la próxima renovación. Según informan fuentes jurídicas, los vocales Carmen Llombart, José María Macías, Gerardo Martínez-Tristán, María Ángeles Carmona y José Antonio Ballesterro solicitaron la abstención de Martínez de Careaga

por «falta de imparcialidad».

Estos vocales sustentaron su postura en el artículo 23.1 y 23.2 a y b de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público donde se sostiene que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones se deben abstener si «tienen interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad inte-

resada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado» o si «tienen un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados» en un procedimiento determinado.

Días atrás fue el propio Partido

Popular quien solicitó que Martínez de Careaga se apartara de las designaciones. El vicesecretario de Institucional del PP, Esteban González Pons, sostuvo en una entrevista que la mujer de Conde-Pumpido se debía abstener de elegir a los nuevos miembros del

TC apelando a un claro conflicto de intereses. «Que la mujer de uno de los magistrados que aspiran a presidir el Tribunal Constitucional vaya a escoger en el CGPJ a los magistrados que determinarán la elec-

ción de su marido es un caso de libro de conflicto de interés. Debería abstenerse y más siendo su voto el que decide», escribió acto seguido en la red social Twitter.

Sin embargo, la petición de abstención no prosperó y Martínez de Careaga negó que concurran las circunstancias para apartarse de los nombramientos. La ha apoyado en el Pleno la vocal Mar Cabrejas quien

señaló que la Ley Régimen Jurídico del Sector Público no era aplicable al caso. En contraposición, el vocal Mario Macías formuló un voto particular donde sostuvo que «de haber

cumplido la vocal Clara Martínez de Careaga el deber legal de abstención que le afectaba, los candidatos César Tolosa y Pablo Lucas habrían sido designados magistrados del TC» por diez votos.

La reunión para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional arrancó pasadas a las 17:30 horas de la tarde y se celebró a petición de nueve vocales del sector conservador del Consejo: Nuria Díaz Abad, Juan Martínez Moya, Juan Manuel Fernández, Gerardo Martínez-Tristán, José María Macías, María Ángeles Carmona, José Antonio Ballesterro, Carmen Llombart y Wenceslao Olea. El Pleno fue solicitado para sortear la reforma legal impul-



sada por el Gobierno para modificar el funcionamiento del órgano de gobierno de los jueces. La citada modificación legal, que establecía el mecanismo que debían seguir los vocales para nombrar a los magistrados de la corte de garantías, fue paralizada de forma caute-

lar por el Constitucional.

Mañana el Consejo celebra un nuevo Pleno sin que, de momento, se sepa con certeza si se volverán a abordar los nombramientos de los miembros del Constitucional.

**Varios vocales
plantan sin éxito
la abstención de la
mujer de Pumpido**
**El Pleno del Consejo
se vuelve a reunir
mañana mientras
persiste el bloqueo**





**CLARA MARTÍNEZ
DE CAREAGA**

La magistrada del Tribunal Supremo está casada con el ex fiscal general del Estado y magistrado del Constitucional Cándido Conde-Pumpido. La acusaron de falta de imparcialidad. POOL



El Congreso peruano avala adelantar las elecciones generales a abril de 2024

AFP, EUROPA PRESS,
PRENSA LATINA Y REUTERS
LIMA

Al continuar las protestas en demanda de elecciones anticipadas y calificadas de "insurgencia terrorista" por el nuevo titular de la Dirección Nacional de Inteligencia, coronel Juan Carlos Liendo O'Connor, el Congreso aprobó ayer adelantar los comicios generales a abril de 2024.

La iniciativa alcanzó 93 votos a favor, 30 en contra y una abstención, y deberá ser sometida a una segunda votación en el próximo periodo de sesiones (febrero). Al tratarse de una reforma constitucional, ya que el periodo del destituido Pedro Castillo concluía en 2026, se requería del apoyo de 87 legisladores. La reforma contempla que la actual gobernante, Dina Boluarte, entregue el mandato al ganador de los comicios en julio de 2024.

El Congreso, dominado por la derecha, rechazó el viernes pasado convocar a elecciones anticipadas. Adelantar la jornada electoral implica el recorte de los mandatos del Ejecutivo y Legislativo, cuyas gestiones empezaron en julio de 2021 y deberían concluir en julio de 2026.

Las bancadas de izquierda, que apoyan a Castillo, habían pedido incluir en la votación la convocatoria de un referendo para una Asamblea Constituyente, pero la solicitud no prosperó.

Fuera de Lima, las protestas continuaron en el sur andino. En la Plaza de Armas de la ciudad de Cusco, miles, en su mayoría mujeres con coloridos trajes típicos, realizaron marchas con un ataúd de cartón con la imagen de Boluarte, al que luego le prendieron fuego.

"Queremos elecciones urgentes. Que dimita Dina. Este Congreso es un abusivo, que hace y deshace leyes a su favor, mientras el pueblo se muere de hambre, sin medicinas, sin educación", dijo a la agencia Afp la comerciante Gricelda Cosi Quispe.

En el departamento de Apurímac, ciudadanos de Andahuaylas se movilizaron por las principales calles.

Horas antes, Boluarte eligió como nuevo jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia al coronel retirado del ejército Juan Carlos Liendo O'Connor, quien considera las protestas como "insurgencia

terrorista". Liendo ya trabajó en dicha institución cuando fue señalada por delitos de lesa humanidad durante el mandato del ex presidente Alberto Fujimori.

"Si se quiere abordar los hechos que estamos viendo como conflicto social, estamos en un error total. Aquí no hay conflictos sociales. Ni siquiera hay vandalismo. Son ejercicios de la violencia con una agenda política bien clara: asamblea constituyente, la renuncia de Boluarte y el cierre del Congreso", declaró un día antes de ser elegido para el cargo.

Liendo trabajó, aunque sin tener poder de decisión, en una de las anteriores versiones de esa dirección, el Servicio Nacional de Inteligencia (SNI), entre 1991 y 1998, cuando estaba bajo control de Fujimori y el jefe del SNI, Vladimiro Montesinos, ambos en la cárcel por delitos de lesa humanidad, el primero, y el segundo por diversos cargos de narcotráfico y asesinato.

"Esto se repite como objetivo político en cada lugar donde bloquean una carretera, donde tiran piedras, donde se cierran aeropuertos. En cada lugar donde se ataca a la policía y a las fuerzas armadas, hay un objetivo político y eso se llama insurgencia terrorista", ahondó el coronel en el canal Willax TV.

El balance total de muertes en Perú aumentó a 26, indicaron las autoridades, de los cuales 17 han tenido lugar tras la declaración de emergencia decretada por el gobierno el pasado jueves.

En contradicción con la opinión de Boluarte, la justicia castrense no investigará las asesinatos con arma de fuego ocurridas durante la represión de las marchas que se realizaron en Andahuaylas, Ayacucho y otras zonas del país, de acuerdo con fuentes militares consultadas por el medio *La República*.

Las fuentes indicaron que el Código Penal Militar y Policial señala que los jueces militares sólo pueden



juzgar delitos de función y que las violaciones de los derechos humanos corresponden al fuero común.

En tanto, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, liderada por su secretaria Tania Reneaum, llegó a Lima para reunirse con autoridades y "recibir información sobre la crisis institucional y protestas".



◀ Con mayoría de mujeres indígenas se realizó una protesta ayer en la Plaza de Armas de Cusco. Foto Afp



Tercero Interesado El Palacio de Cobián

Por Carlos Tercero*

Dentro del sinnúmero de edificios históricos en México, difícilmente existe alguno que haya sido testigo, origen y destino, de tantas decisiones y negociaciones trascendentales para la vida nacional, como el "Palacio de Cobián", parte central del Conjunto Bucareli y sede de la Secretaría de Gobernación, con una belleza arquitectónica que data del Porfiriato, y que, desde 1911 se considera catedral de la política y uno de los símbolos más notables del poder en México.

Más de un siglo ha transcurrido desde que el destacado revolucionario, líder antirreeleccionista y Secretario de Gobernación de Francisco I. Madero, el Coronel Abraham González Casavantes, (quien hoy da nombre a una de las cuatro calles que delimitan a las oficinas centrales de SEGOB), despachara los asuntos de la política interior en la casona de Bucareli.

Previo a ello, y con un legado e historia que data de 1822, grandes personajes y próceres han ocupado el encargo con la designación de Secretarios de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores; Ministros del Interior; Ministros de Relaciones Exteriores e Interiores; Ministros de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía; Ministros de Gobernación; o Secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación; entre ellos, tal vez el más ilustre, Benito Juárez García, quien ha sido, además, el único mexicano en presidir cada uno de los tres poderes del Estado.

Desde entonces (1911), más de ochenta actores de primer nivel en la política nacional, entre ellos una mujer, la ministra Olga Sánchez Cordero, han despachado desde la casona de Bucareli; hablamos de personajes de la talla de Jesús Flores Magón, Victoriano Huerta, Lucio Blanco, Plutarco Elías Calles, Adalberto Tejeda, Emilio Portes Gil, Carlos Riva Palacio, Lázaro Cárdenas del Río, Miguel Alemán Valdés, Ernesto P. Uruchurtu, Adolfo Ruiz Cortines, Ángel Carvajal, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, Mario Moya Palencia, don Jesús Reyes Heróles, don Fernando Gutiérrez Barrios y Carlos Abascal Ca-

ranza, por citar tan solo a los más insignes, para llegar al presente con Adán Augusto López Hernández, al frente de la política interior del país.

Despachar como coordinador del Gabinete Legal en Bucareli, ha sido el paso previo a la Presidencia de la República en diversas ocasiones, –aunque tiene más de cincuenta años, que dicha circunstancia no se cumple–; la última vez que sucedió fue en 1970 con el Presidente Echeverría, sin embargo, después de ello han estado cerca de lograrlo (en mayor o menor medida), don Fernando Gutiérrez Barrios, Francisco Labastida, Santiago Creel y Miguel Ángel Osorio Chong.

Hoy, de manera contundente, la historia concede nuevamente al residente principal del Palacio de Cobián, la posibilidad real de suceder al Presidente de México, el Secretario de Gobernación –Adán Augusto–, se perfila ya, en un cercano tercer lugar, que se fortalece sin prisa, pero sin pausa, en lo que puede validar una vez más, la sentencia popular de que "caballo que alcanza gana".

La vida y, en ello, la trayectoria profesional, me ha concedido la enorme oportunidad de trabajar en Palacio Nacional, en el Palacio Municipal de Xalapa, en los Palacios de Gobierno de Veracruz y Morelos, así como en el Palacio Legislativo de San Lázaro; pero, para quienes somos apasionados de la política, colaborar en la Secretaría de Gobernación y hacerlo desde un espacio del Palacio de Cobián, es, no solo motivo de satisfacción personal y profesional, sino hecho que comparto con agrado y orgullo.

Prácticamente, será cuestión de medio año para que, una vez sorteados los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México, se precipiten las definiciones en torno a quién será el candidato de Morena a la elección presidencial de 2024 y saber entonces, qué tan a gusto está lo pesado, la cúpula que decide, con los resultados de las encuestas y saber también, si el prodigio del Palacio de Cobián ha retomado su fortaleza. Mientras tanto, expreso mis mejores deseos para que en cada hogar de México, se haga presente el espíritu de la Navidad.

* 3ro.interesado@gmail.com





Aprueban adelantar comicios en Perú

Parlamento fija en abril de 2024 las elecciones; medida debe ratificarse en los próximos meses

Lima.— El Congreso de Perú aprobó ayer adelantar las elecciones generales de 2026 a abril de 2024, en un intento de frenar la crisis generada tras el fallido autogolpe de Estado y posterior destitución del presidente Pedro Castillo.

En la sesión plenaria, la propuesta alcanzó 93 votos a favor, 30 en contra y una abstención. La reforma requería del apoyo de 87 legisladores, y contempla también que la actual gobernante, Dina Boluarte, entregue el mandato al ganador de los nuevos comicios en julio de 2024.

El presidente del Congreso, José Williams, explicó al final de la sesión que para la entrada en vigencia, esta reforma deberá ser ratificada en una nueva votación en los próximos meses.

Las bancadas de izquierda, que apoyan a Castillo, habían pedido incluir en la votación la convocatoria de un referéndum para una Asamblea Constituyente, pero el pedido no prosperó. Boluarte, cuya renuncia también reclaman los manifestantes, asegura estar dispuesta a irse en los nuevos plazos.

Según las encuestas, 83% de la ciudadanía está a favor del adelanto de los comicios para resolver la crisis. Este martes, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), liderada por su secretaria Tania Reneaum, llegó a Lima para reunirse con autoridades "para recibir información sobre la crisis institucional y protestas".

La CIDH se reunió con Boluarte en el Palacio de Gobierno y planea recorrer algunas ciudades del país. Según un último reporte de la Defensoría del Pueblo, desde su inicio el 7 de diciembre las protestas dejan 21 muertos y más de 650 heridos por enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad.

Castillo perdió el poder ese día tras intentar cerrar el Congreso, intervenir el sistema judicial, gobernar por decreto y convocar a

una Asamblea Constituyente.

Su pedido no tuvo apoyo institucional, por lo que fue detenido bajo cargos de rebelión, cuando intentaba llegar a la Embajada de México para pedir asilo, lo que desató una crisis diplomática.

Boluarte, con sólo 13 días en el cargo, reformará su gabinete, según anunció, incluyendo el cambio del primer ministro, para privilegiar la designación de funcionarios con mayor experiencia política para buscar salidas a la crisis. Los ministros de Educación y de Cultura renunciaron la semana pasada en rechazo a las muertes en las violentas protestas.

La cartera de Transportes precisó que ayer se reiniciaron las operaciones en el aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca, en la región de Puno (sur), luego de seis días de cierre por las protestas. Las visitas a la ciudadela inca de Machu Picchu se encuentran suspendidas desde el 14 de diciembre, para salvaguardar la seguridad de los turistas por las protestas. Otras terminales aéreas que permanecieron cerradas también ya están operativas.

Algunas manifestaciones seguían activas en el sur del país. En la Plaza de Armas de la ciudad de Cuzco (sureste) cientos de personas, en su mayoría mujeres con coloridos trajes típicos, realizaron una protesta. En Ayacucho, ocho manifestantes murieron la semana pasada en un choque con militares. La Defensoría pidió una investigación penal, porque varias muertes ocurrieron por disparos al cuerpo. ● **Agencias**

8

PERSONAS

murieron la semana pasada en un choque con militares en Ayacucho.

PRESIDENCIA DE PERÚ, TRAS REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA CIDH

"Durante la reunión, se explicaron las acciones tomadas para propiciar la calma y tender puentes de diálogo"





MARTIN BERNETTI. AFP

Una partidaria del expresidente de Perú Pedro Castillo, durante una protesta en la Plaza de Armas de Cuzco.



CRÓNICA CARRERA PRESIDENCIAL

Mide temperatura política, entre dardos de traición

Presidente deja en claro que candidato de Morena se elegirá con una encuesta; **critica que unos no resisten las tentaciones del poder**

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

En casa y con sus legisladores (de Morena, PT y PVEM), el presidente Andrés Manuel López Obrador dio un nuevo paso para elegir a su sucesora o sucesor en los comicios presidenciales de 2024, al dejar en claro las reglas y el método de elección.

Con la ausencia de Ricardo Monreal —quien votó en contra del plan B de reforma electoral— el Presidente envió un duro mensaje a quienes hablan mucho de lealtad y sin tener principios a la primera traicionan y no resisten las tentaciones del poder.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional y arropado por la plana mayor de esos partidos frente a las *corcholatas* presidenciales, López Obrador expresó que estaba muy contento porque en su relevo había mujeres y hombres con muy buen nivel político e ideológico, mientras la oposición tiene problemas.

Frente a su “hermana” Claudia Sheinbaum y sus “hermanos” Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, el Mandatario dejó en claro que el método de selección del abanderado presidencial de Morena es la encuesta, porque, dijo, no hay dedazo.

“No me voy a meter a hacer campaña porque no me corresponde, voy a seguir gobernando para todos los mexicanos, pero cuando se dé a conocer quién ga-

na la encuesta, voy a estar con el que gane la encuesta, sea quien sea, y a ver, a ver, a ver, para irle midiendo: ¿Vamos a apoyar al que gane la encuesta?”, lanzó como dardo el Presidente, y sin voltear a ver a sus *corcholatas*, para evaluar la temperatura política de sus correligionarios.

Un enérgico “¡Sí!” retumbó en el salón, mientras legisladores como Armando Guadiana, virtual candidato de Morena al gobierno de Coahuila, alzó el puño izquierdo y del otro lado de la fila Delfina Gómez, probable aspirante en el Estado de México, aplaudió la decisión.

—¿Sea quien sea?, insistió el presidente López Obrador.

—¡Sí!, respondieron.

—¿No está por encima de todo el proyecto de transformación?, insistió.

—¡Sí!, contestaron los legisladores presentes.

“Vamos adelante”, conminó López Obrador a sus huestes legislativas, que eufóricas respaldaron sus lineamientos.

El titular del Ejecutivo federal agradeció a los legisladores de Morena, PT y PVEM la “lealtad” a su proyecto de gobierno y por aprobar reformas estratégicas para su administración.

“No soy estalinista”

López Obrador recordó la historia de las traiciones y purgas en el Partido Bolchevique durante la Revolución Rusa.

Aseguró no ser “estalinista”, sino simpatizante de León Trotsky, el revolucionario traicionado por Stalin, quien lo expulsó del partido y lo mandó matar en su exilio en México.

“Si se trata de decidir sobre qué dirigente de izquierda de Rusia me llama más la atención, diría Trotsky, no Stalin; y le tengo mucho respeto a Lenin, pero yo soy idealista”, aseguró.

En ese contexto, envió un fuerte mensaje —sin mencionar su nombre— a Ricardo Monreal: “En la política suele pasar de que se tiene amigos de mentiras y enemigos de verdad, y los que hablan mucho de lealtad y sin tener principios, ideales, a la primera traicionan, no resisten las tentaciones del poder”.

Por eso, dijo, el de este martes fue un acto de reconocimiento a los legisladores que hacen valer una palabra y un concepto que es fundamental: la lealtad.

“Pero aclaro de que no me refiero a la lealtad a las personas, a los dirigentes, a los políticos. La lealtad más importante es la que se profesa al pueblo y al proyecto de transformación en beneficio del pueblo. Esa es la lealtad”.

Los morenistas, petistas y ecologistas salieron satisfechos del encuentro.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, comentó que el mensaje del Presidente sobre la lealtad no tenía

dedicatoria, sino que era para todos los legisladores. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, coincidió, pero el golpe al monrealismo ya se había dado. ■





El presidente López Obrador se reunió con las corcholatas y legisladores de Morena, PT y PVEM para agradecerles su lealtad y apoyo a las reformas estratégicas para su gobierno; en el encuentro se notó la ausencia de Ricardo Monreal.

PRENSA



Música de chelo para Chantal Akerman

La compositora Sonia Wieder-Atherton, “compañera de vida” y colaboradora de la cineasta, reflexiona sobre su legado

GREGORIO BELINCHÓN, Madrid
“¿Mi primer recuerdo de Chantal? El primero íntimo que me viene a la cabeza es... Yo estaba ensayando con el chelo, y ella dormía tumbada. Por no molestar, lo dejé, y de repente ella abrió los ojos y me dijo: ‘¿Por qué has parado?’”. Durante varios momentos de la conversación, el inglés melancólico y salpicado de palabras en francés que usa la chelista Sonia Wieder-Atherton, nacida en San Francisco hace 61 años, se hunde en las sombras. Wieder-Atherton fue durante muchos años pareja y colaboradora de la cineasta Chantal Akerman (Bruselas, 1950-París, 2015), una creadora que ahora es objeto de una tormenta mediática: su *Jeanne Dielman, 23, quai du Commerce, 1080 Bruxelles* (1975) ha sido elegida mejor película de la historia en la última lista de la revista *Sight & Sound*, por encima de títulos canónicos como *Ciudadano Kane* o *Vértigo*. Wieder-Atherton compuso la música de filmes como *Desde el Este* o *Historias de América*, y a su vez Akerman la filmó en, por ejemplo, *Las tres últimas sonatas de Franz Schubert* o *Tres estrofas sobre el nombre de Sacher*.

La chelista dio anoche un concierto en el Auditorio del Museo Reina Sofía en homenaje a la obra de su, según propia definición, “compañera de vida”. “¿Qué hubiera opinado ella de esa elección? Para ella esa película fue como un enorme banquete. Chantal sabía que con el tiempo *Jeanne Dielman...* significaría algo en la historia del cine. No que encabezaría un listado así, pero sí era consciente de la importancia de esa película”, aseguraba la intérprete y compositora horas antes de su actuación.

Wieder-Atherton se muestra feliz por el reconocimiento que ha alcanzado *Jeanne Dielman...*, escrita y dirigida por una Akerman de 25 años y protagonizada por Delphine Seyrig, que interpre-

ta a un ama de casa casi muda durante tres horas y veinte minutos. “¡Es fantástico por muchísimas razones!”, estalla con felicidad la violonchelista. “Es asombroso cómo una cineasta de 25 años es tan consciente e inconsciente, como he dicho antes, de estar revolucionando la vanguardia del lenguaje cinematográfico y transportar al espectador a otro sitio. Va más allá del feminismo, o del cine hecho por mujeres”.

A su compañera de vida le indigna el encasillamiento de la obra de Akerman por parte de algunas corrientes críticas como “cine hecho por mujeres”. “Su obra iba más allá y me niego a etiquetarla, a encasillarla en un sector. Entiendo que haya mujeres cineastas que la consideren una gran influencia; sin embargo, espero que influya a creadores posteriores, independientemente de su sexo. Tampoco me gusta la palabra genio para Chantal, porque siempre amó el cine colaborativo, nacido de lograr lo mejor de la gente que trabaja en una película. E insisto, filmó *Jeanne Dielman...* muy joven. ¿Cómo pudo...?”. ¿Y a la gente que protesta por la elección? Wieder-Atherton sonríe: “Siempre habrá *haters*. Déjalos que griten, porque ellos se lo pierden. Son batallas sin sentido”.

El concierto en Madrid forma parte del ciclo *Desde el Este. Mujeres cineastas y el telón de acero* (1943-1993), coorganizado por el Reina Sofía y la Filmoteca Española, y ha servido para homenajear la música eslava que “tanto gusta” a Akerman y a Wieder-Atherton. La chelista dice expresamente “gusta” porque rehúsa hablar en pasado de la cineasta. Por eso, no tiene respuesta para su último recuerdo de Akerman: sigue ante ella. “Encaré la actuación como si viera una historia entera y eligiera pedacitos de ella. Hay música judía litúrgica, que nos atrae por nuestro pasado”, explica. Esas me-

lodías hablan de desarraigo, de pérdida “porque ambas venimos de familias judías”. La chelista apunta que son emociones diferentes a las creadas en las películas, porque ahí la banda sonora se confronta con los rostros de los actores. “Por eso uso fotos y filmaciones en las actuaciones, indago en nuevas conexiones”, reflexiona. “Por ejemplo, interpreto a Prokofiev ante el corto *Saute ma ville*, porque los movimientos tan enérgicos y entrecortados de esa música encajan con la laboriosidad de Chantal [que dirige y protagoniza el corto] en pantalla”. Y sonríe: “Combina de manera muy chantalesca”, un afortunado adjetivo que usará en diversos momentos de la hora de charla. “Me gustan esas combinaciones misteriosas”.

Hay un momento en que Wieder-Atherton disfruta especialmente: cuando desmenuza la grabación del documental *Desde el Este* (1993), sobre la vuelta a su país de la chelista Natalia Shakhovskaya y el final de la dictadura. “No me parece triste aceptar estas invitaciones. Chantal sigue aquí, y me gusta construir estas actuaciones como si las hubiéramos afrontado juntas. La vida ya no es la misma, cierto, me he reinventado en cierta manera...”, se entrecorta. “La presencia de Chantal todavía es muy fuerte”.

“Siempre habrá ‘haters’. Déjalos que griten”, sugiere la intérprete

Escribió las bandas sonoras de ‘Desde el Este’ e ‘Historias de América’





Sonia Wieder-Atherton, ayer en el Museo Reina Sofía en Madrid. / INMA FLORES



TERCERO INTERESADO



Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

El Palacio de Cobián

Dentro del sinnúmero de edificios históricos en México, difícilmente existe alguno que haya sido testigo, origen y destino, de tantas decisiones y negociaciones trascendentales para la vida nacional, como el "**Palacio de Cobián**", parte central del **Conjunto Bucareli** y sede de la **Secretaría de Gobernación**, con una belleza arquitectónica que data del **Porfiriato**, y que, desde **1911** se considera catedral de la política y uno de los símbolos más notables del poder en México.

Más de un siglo ha transcurrido desde que el destacado revolucionario, líder antirreeleccionista y Secretario de Gobernación de **Francisco I. Madero**, el **Coronel Abraham González Casavantes**, (quien hoy da nombre a una de las cuatro calles que delimitan a las oficinas centrales de **SEGOB**), despachara los asuntos de la política interior en la casona de **Bucareli**.

Previo a ello, y con un legado e historia que data de **1822**, grandes personajes y próceres han ocupado el encargo con la designación de Secretarios de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores; Ministros del Interior; Ministros de Relaciones Exteriores e Interiores; Ministros de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía; Ministros de Gobernación; o Secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación; entre ellos, tal vez el más ilustre, **Benito Juárez García**, quien ha sido, además, el único mexicano en presidir cada uno de los tres poderes del Estado.

Desde entonces (1911), más de ochenta actores de primer nivel en la política nacional, entre ellos una mujer, la ministra **Olga Sánchez Cordero**, han despachado desde la casona de **Bucareli**; hablamos de personajes de la talla de **Jesús Flores Magón**, **Victoriano Huerta**, **Lucio Blanco**, **Plutarco Elías Calles**, **Adalberto Tejeda**, **Emilio Portes Gil**, **Carlos Riva Palacio**, **Lázaro**

Cárdenas del Río, **Miguel Alemán Valdés**, **Ernesto P. Uruchurtu**, **Adolfo Ruiz Cortines**, **Ángel Carvajal**, **Gustavo Díaz Ordaz**, **Luis Echeverría**, **Mario Moya Palencia**, **Jesús Reyes Heróles**, **Fernando Gutiérrez Barrios** y **Carlos Abascal Carranza**, por citar tan solo a los más insignes, para llegar al presente con **Adán Augusto López Hernández**, al frente de la política interior del país.

Despachar como **coordinador del Gabinete Legal en Bucareli**, ha sido el paso previo a la **Presidencia de la República** en diversas ocasiones, -aunque tiene más de cincuenta años, que dicha circunstancia no se cumple-; la última vez que sucedió fue en **1970 con el Presidente Echeverría**, sin embargo, después de ello han estado cerca de lograrlo (en mayor o menor medida), **Fernando Gutiérrez Barrios**, **Francisco Labastida**, **Santiago Creel** y **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Hoy, de manera contundente, la historia concede nuevamente al residente principal del Palacio de Cobián, la posibilidad real de suceder al **Presidente de México**, el Secretario de Gobernación -**Adán Augusto**-, se perfila ya, en un cercano tercer lugar, que se fortalece sin prisa, pero sin pausa, en lo que puede validar una vez más, la sentencia popular de que "**caballo que alcanza gana**".

La vida y, en ello, la trayectoria profesional, me ha concedido la enorme oportunidad de trabajar en **Palacio Nacional**, en el **Palacio Municipal de Xalapa**, en los **Palacios de Gobierno de Veracruz** y **Morelos**, así como en el **Palacio Legislativo de San Lázaro**; pero, para quienes somos apasionados de la política, colaborar en la **Secretaría de Gobernación** y hacerlo desde un espacio del **Palacio de Cobián**, es, no solo motivo de satisfacción personal y profesional, sino hecho que comparto

